



**CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
VII ASAMBLEA GENERAL
QUITO, ECUADOR, DEL 29 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DE 2006**

Comisión de educación, cultura, ciencia y tecnología

Recomendación sobre la educación

CONSIDERANDO que una competencia es la unión de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que favorecerán el desempeño laboral, así como mejorarán la vida social y personal del sujeto.

CONSIDERANDO que en 1990 durante la conferencia mundial sobre educación para todos organizada por la UNESCO en Tailandia se emite la Declaración Mundial de Educación para Todos.

CONSIDERANDO que en esa declaración se señala que cada niño, joven o adulto deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje y que estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje, necesarias para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentales y continuar aprendiendo.

CONSIDERANDO que en esa declaración también se señala que la satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de una sociedad la posibilidad y, a la vez, la responsabilidad de enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual, de promover la educación de los demás, de defender la causa de la justicia social, de proteger el ambiente y de ser tolerantes con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas.

CONSIDERANDO que de acuerdo al documento la educación encierra un tesoro, de la Organización para el Desarrollo Económico OCDE, la educación debe fundamentarse en cuatro pilares: Aprender a conocer: es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión. Aprender a hacer: para poder influir sobre el propio entorno. Aprender a vivir juntos: para participar y cooperar con los demás en las actividades humanas. Aprender a ser: un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

CONSIDERANDO que la educación basada en competencias es una como respuesta a las exigencias de lograr una educación de calidad.

CONSIDERANDO que las competencias buscan mejorar al ser humano en sus ámbitos laboral, social y personal.

Nosotros, las y los representantes de los congresos y asambleas parlamentarias de los estados unitarios, federales, federados y asociados, de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias reunidos en Quito, Ecuador, para la VII Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas:

REITERAMOS que las competencias son importantes para encontrar empleo, para tener una comunicación eficaz, para conseguir un mejor trabajo en equipo, para conseguir un mayor respeto a distintas culturas y tradiciones y en general para mejorar la calidad de vida del ser humano.

RECORDAMOS que cada pueblo tiene derecho a mejorar su calidad de vida por medio de la educación.

INSTAMOS a los Estados de las Américas a través de sus legislaturas a aplicar métodos encaminados a generar competencias educativas en sus sistemas legislativos y de formación, capacitación y educación para mayor beneficio de su población.

INSTAMOS a los miembros de la confederación parlamentaria de las Américas, a verificar que se mejore la calidad de vida de sus respectivos países al generar en sus poblaciones dichas competencias educativas.